

La Junta general se reunirá en el domicilio social, Ctra. de Sabadell a Sentmenat, Km 5, polígono industrial Can Vinyals, 08130 Santa Perpetua de Mogoda, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador.

Tercero.—Nombramiento o reelección de auditores de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades y demás acuerdos conexos y complementarios para la ejecución de los anteriores.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y a los Estatutos Sociales.

En cumplimiento de lo que señala el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los auditores de cuentas.

Santa Perpetua de la Mogoda, 18 de mayo de 2006.—El Administrador, Antonio Fernández Íñigo.—30.124.

CUANTER, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, la cual se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Duque de Liria, 6, el día 26 de junio de 2006, a las 18 horas, en primera convocatoria, y el día 27 de junio a las 18 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005; aprobación de la aplicación del resultado de dicho ejercicio y de la gestión realizada por el Órgano de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Revisión y análisis del Acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 13 de junio de 2005, en el punto segundo de dicha acta.

Tercero.—Proceder, en su caso, al reparto de dividendos en la proporción establecida para cada accionista.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Administrador único, Santiago Luengo Gómez.—30.187.

CÍRCULO DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en calle Raset, número 45, ático de Barcelona, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 13 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 30 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre el desarrollo del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio. Aprobación de la Auditoría y fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobar la gestión de los miembros del Consejo de Administración así como aprobar la gestión del Director General.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales.

a) Artículo 17, sobre la Junta general ordinaria. Adaptación del presente artículo estatutario a lo previsto en el nuevo artículo 95.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

b) Artículo 20, sobre la convocatoria de la Junta general. Adaptación del presente artículo estatutario a lo previsto en el nuevo artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

c) Artículo 28, sobre la duración del cargo de Consejero. Adaptación del presente artículo estatutario a lo previsto en el nuevo artículo 126 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

d) Artículo 30, sobre la retribución del cargo de Administrador.

Quinto.—Modificación del Reglamento de la Junta General.

a) Artículo 1. Clases de juntas.—Adaptación del presente artículo reglamentario al nuevo redactado propuesto del artículo 17.º de los Estatutos Sociales.

b) Artículo 4. Publicidad de la convocatoria.—Adaptación del presente artículo reglamentario al nuevo redactado propuesto del artículo 20 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de los accionistas interventores de la misma.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, así como el informe de gestión, y el informe de los Auditores de cuentas, previstos en los artículos 112 y 212.2 de la Ley. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre los mismos y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Parera Biosca.—30.095.

CÍRCULO MERCANTIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Salón de Actos del local social (plaza de la Constitución, 5) en primera convocatoria el Sábado 24 de junio, a las doce horas treinta minutos, y si procediese, en segunda convocatoria el Domingo 25 de junio a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del Ejercicio 2005, Balance, Cuentas de

Pérdidas y Ganancias, Aplicación de Resultados y Actividades.

Segundo.—Elección de los cargos de Vicepresidente y Vicesecretario.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Designación de dos Interventores para la aprobación, junto con el Presidente, del Acta de la Junta General.

En la Sociedad, se pueden obtener los documentos comprendidos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Nota: Aunque en el presente anuncio están previstas dos convocatorias, de conformidad con la normativa vigente, se recuerda a los Señores Accionistas, que por dificultad, de conseguir en primera convocatoria suficiente representación de accionistas y capital social, se da como más probable la celebración de esta Junta General Ordinaria, el domingo 25 de junio, en segunda convocatoria, a las doce treinta horas.

Almendralejo, 22 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Alonso Zapata.—32.388.

DAYNEWS, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad, e implantación de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.

Séptimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe

sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Dañobeitia Canales.—30.228.

DEMOLICIONES, VOLADURAS Y CONTRATAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, en el domicilio social en Madrid, calle María de Molina, 26-2.º derecha, a las dieciséis horas del 29 de junio de 2006, en primera convocatoria, y en su caso en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega inmediata y gratuita.

Madrid, a 22 de mayo de 2006.—El Administrador Solidario, Antonio Fernández-Lasquetty.—32.309.

DERIVADOS DEL COLÁGENO, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, para el día 29 de junio de 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día 30 de junio siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social sito en Cheste (Valencia) polígono industrial Castilla, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio social de 2005, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, y resolver sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de la sociedad, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, disposición adicional primera y demás normas aplicable.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o envío gratuito, de los documentos e informes que se refieren en los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cheste, 8 de mayo de 2006.—Presidente, Silvino Navarro Vidal.—32.594.

DESARROLLO HORTOFRUTÍCOLA DE LA SAFOR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y

Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el Salón de Actos de Fomento de Gandia, sito en Gandia, calle San Francisco de Borja, número 56, para el día 27 de junio del año 2006, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio del año 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Formación a la lista de asistentes para la determinación del quórum y constitución válidos para la Asamblea.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del presente ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Propuesta de aplicación y distribución de resultados.

Cuarto.—Informe del Consejo de Administración de las actuaciones realizadas y asuntos pendientes.

Quinto.—Nombramiento, adscripción, ratificación o baja de los miembros del Consejo de Administración y su modificación estatutaria, en su caso.

Sexto.—Autorización para elevar a públicos los anteriores acuerdos y promover su inscripción, incluso el depósito de las cuentas anuales, incluidas las subsanaciones necesarias para su eficacia.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social la documentación e informe sobre los puntos del Orden del Día, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 y 144, apartado C, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gandia, 17 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés-Javier Román Escrivá.—30.171.

DESSO ESCO ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 12 horas, en el domicilio social de San Sebastián de los Reyes (Madrid), Avenida de los Pirineos, número, 9, nave 11, o, en segunda convocatoria para el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente indicados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario para deliberar y tomar decisiones sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005, aplicación de su resultado y de la gestión social de los Consejeros.

Segundo.—i) Pago de dividendos pasivos pendientes, adelantando su vencimiento previsto para el 2007, o su condonación parcial o total, ii) reducción de capital para compensar pérdidas y simultáneo aumento iii) modificación de los asuntos correspondiente.

Tercero.—Designación, en su caso, de Auditores para el ejercicio social del 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y el informe del consejo sobre la propuesta contenida en el punto número 2 del orden del día, cuya documentación podrán pedir y obtener de forma gratuita de la sociedad, así como hacer uso del derecho que les asiste conforme a lo regulado en el artículo 112 de la Ley, dentro de los asuntos comprendidos y referentes a los puntos del orden del día.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antón Sijbren Raaphorst.—30.099.

DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTOS MÉDICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con los acuerdos adoptados en el Consejo de Administración, de fecha 30 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, Paseo Bonanova, números 67-69, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 15 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Serrat Bertrán.—30.330.

DIANA HOTELERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona, hotel Eurostars Grand Marina, sito en Moll de Barcelona, s/n, complejo World Trade Center, el día 29 de junio de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar, y a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, previstos en el artículo 212, apartado 2.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Amancio López Seijas.—32.497.

DIEGO ZAMORA, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los accionistas de «Diego Zamora Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Avenida de Colón n.º 146, del barrio de San Antonio Abad, de Cartagena, el día 29 de junio de 2006 a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuere precisa, al día siguiente 30 de junio, a la misma hora, con arreglo al siguiente